



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAR 1998

Expte. Nº 1.367/97

VISTO la resolución rectoral Nº 007-98, mediante la cual se designa al C.P.N. Héctor Alfredo FLORES, como AUDITOR INTERNO de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 2 de enero de 1998 y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición, y atento que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el C.P.N. Héctor Alfredo FLORES ejerce el cargo de AUDITOR INTERNO de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA con dedicación exclusiva desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO U.N.Sa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 180 - 98